

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de abril de 1986.-

Visto el presente expediente n°1078/84 del registro del Departamento de Compras (N°365.873/84 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramitó la contratación de la provisión y colocación de los elementos necesarios de calefacción en // los equipos de refrigeración existentes y la instalación de radiadores en el piso 13° del edificio sede / de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sito en la calle Cerrito 536 de esta Capital; y

Considerando:

Que por Resolución n° 77/86 (Confr.fs./280) se aprobó la Licitación Pública n° 8/85 efectuada a tal objeto, resultando adjudicataria -por menor precio- la firma "TERMAIR S.A." de acuerdo a su oferta obrante a fs. 246/254, por el importe de AUSTRALES CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA ( A ---- 54.350.-), autorizándose a la Subsecretaría de Administración para que disponga que la Subdirección General de Servicios y Producción -por intermedio del Departamento de Arquitectura- proceda a formular y suscribir "ad-referendum", el respectivo Contrato de Obra Pública.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado al respecto por el Departamento de Arquitectura a / fs. 320/321,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Contrato de Obra Pública obrante a fs. 314/316 de las presentes actuaciones, /

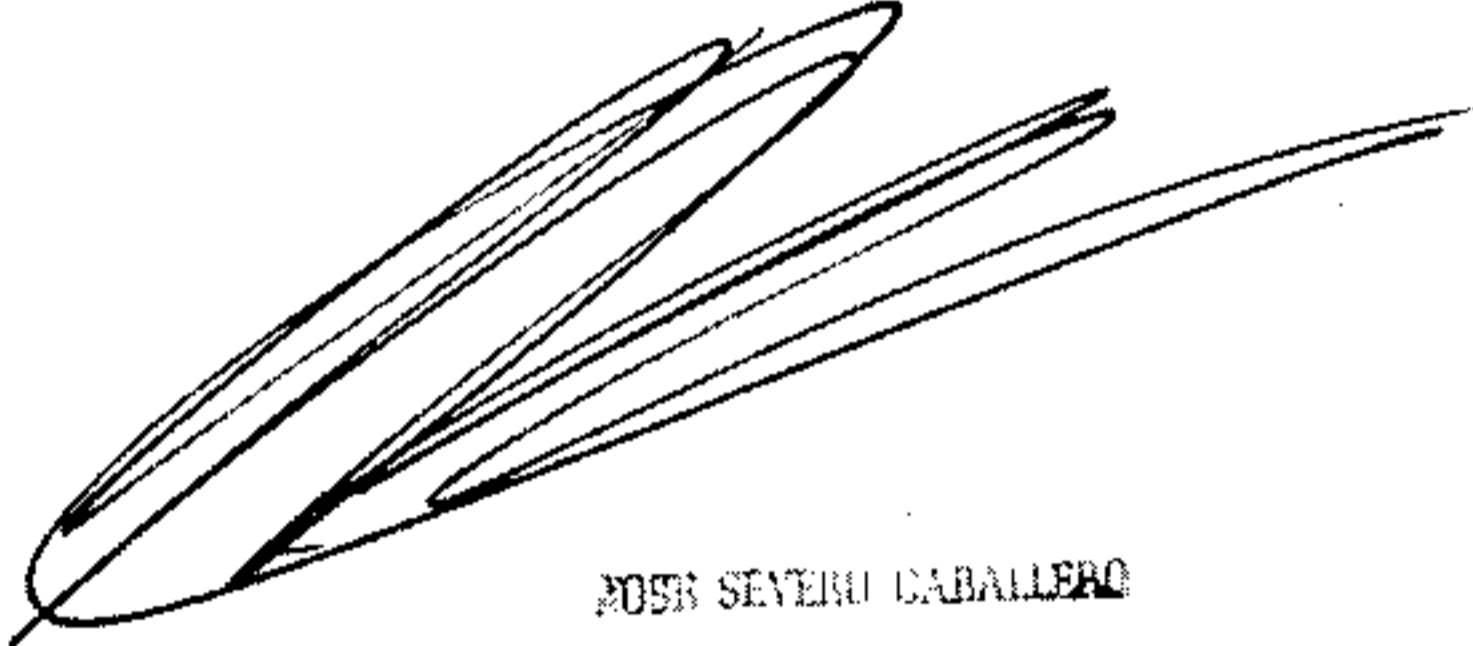
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

suscripto por el Prosecretario Jefe del Departamento /  
de Arquitectura, Arq. Mario L. Marelló y el Ing. Héctor  
Jorge Oscar Noms, Vicepresidente de la firma adjudicat  
taria.-

2º) Regístrese y remítase a la Subse-  
cretaría de Administración para la prosecución de su /  
trámite. Dése intervención al Registro de Inmuebles Jud  
diciales.-

R.N.O'



JOSÉ SEVERO CABALLERO